

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23422** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Sevilla» número 72, de 10 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase media, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza de Agente de Dinamización juvenil perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, clase media, mediante el sistema de Concurso turno libre.

Una plaza de Agente de Innovación Local perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase media, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar administrativo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a domicilio, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza Conductor/a Camión Residuos sólidos urbanos perteneciente a la escala de Administración General, subescala personal de oficios y clase subalterna, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza Educador/a Social perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza Trabajador/a perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza Jefe/a Servicio mantenimiento servicios generales perteneciente a la escala de Administración General, subescala personal de oficios y clase subalterna, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Dos plazas limpieza pertenecientes a la escala de Administración General, subescala personal de oficios y clase subalterna, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza mantenimiento Piscina municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala personal de oficios y clase subalterna, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Dos plazas Monitor/a deportivo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza de instructor/a de actividades deportivas pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase subalterna, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza Monitor/a Sociocultura perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa y clase media, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Dos plazas de Socorrista Municipal pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase cometidos especiales, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Educación Infantil pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de Concurso en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, de la escala de Administración general, Subescala Técnica y clase Superior a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 244 de fecha 22 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal ([aguadulce.sedelectronica.es](http://aguadulce.sedelectronica.es)).

Aguadulce, 22 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Estrella Montañó García.